



## H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2024-2027



**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO AL ARTÍCULO 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.**

El Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, periodo 2024-2027, con fundamento a los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 68 fracción III, 126, 145, 164 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 59, 60, 66, 90 fracción I, VI, XXVIII, XXX de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, 33 fracción III, 60 bis párrafo segundo del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, se emite el siguiente:

### ACUERDO:

**Primero.** - Se aprueba el proyecto de decreto por el que Se Reforma El Primer Párrafo Y Se Adicionan los Párrafos Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto al Artículo 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, mismo que fue remitido mediante oficio **PLE/MD/025/2025** de la XVIII Legislatura del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, de fecha 29 de Enero 2025.

**Segundo.** - Se Autoriza a la Titular de la Administración Pública Municipal remita copia certificada al H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, del acta de la sesión en la cual fue aprobada dicho decreto para los efectos legales conducentes.

**Tercero.** - El presente decreto entrara en vigor al momento de su aprobación por parte de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

**Cuarto.** - Publíquese el presente decreto en la Gaceta Municipal de este H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, para los efectos legales conducentes.



DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN.

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.  
SI LO APRUEBA.

OMAR ANTONIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.  
SÍNDICO MUNICIPAL.  
SI LO APRUEBA.

SONIA NALLELY BETANCOURT CASTRO.  
PRIMERA REGIDORA.  
SI LO APRUEBA.

DANIEL ISAÍ LINARES TÉLLEZ-GIRÓN.  
SEGUNDO REGIDOR.  
SI LO APRUEBA.

MARÍA GUADALUPE VÁZQUEZ BALTAZAR.  
TERCERA REGIDORA.  
SI LO APRUEBA.

MARIO ULISES LARA VELÁZQUEZ.  
CUARTO REGIDOR.  
SI LO APRUEBA.

DIANELA ESTEFANI BENÍTEZ GARCÍA.  
QUINTA REGIDORA.  
SI LO APRUEBA.



## H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco 2024 – 2027



BENJAMÍN TRINIDAD VACA GONZALEZ.  
SEXTO REGIDOR.  
SI LO APRUEBA.

JORGE HERRERA AGUILAR.  
OCTAVO REGIDOR.  
SI LO APRUEBA.

GUSTAVO ADOLFO PECH GALERA.  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR.  
NO LO APRUEBA.

ERIKA LIZBETH CORNELIO RAMOS.  
DÉCIMO TERCERA REGIDORA.  
NO LO APRUEBA.

MAYRA YAZMIN CUNIL GONZÁLEZ.  
SÉPTIMA REGIDORA.  
SI LO APRUEBA.

LIDIA ESTHER ROJAS FABRO.  
DECIMA REGIDORA.  
NO LO APRUEBA.

NALLELY GUADALUPE GÓMEZ VILLAMONTE.  
DÉCIMO SEGUNDA REGIDORA.  
NO LO APRUEBA.

GERMAN DE FRANCISCO GONZÁLEZ  
GONZÁLEZ.  
DÉCIMO CUARTO REGIDOR.  
NO LO APRUEBA.

LILIAN DE JESÚS SILVA EROSA.  
DÉCIMO QUINTA REGIDORA.  
NO LO APRUEBA.

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

LUIS GAMERO BARRANCO.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO AL ARTÍCULO 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.